



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL**

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Inés Arango, 14 de abril de 2025
Convocatoria N°005- GADPRIA - 2025

Señora
Esdrina Marley Chaquinga López
VICEPRESIDENTA DEL GADPRIA
Presente. -

De mi consideración:

CONVOCATORIA

Amparado en los Arts. 70 literal c) y 319 del COOTAD, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de la Junta Parroquial, la misma que se realizará el día miércoles 16 de abril del 2025, a las 09H00 horas en la Oficina del GAD Parroquial, se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Conocimiento y aprobación del "PROYECTO HACIA ESTILOS DE VIDA DIFERENTES MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTOESTIMA DE LOS MIEMBROS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: MUJERES EMBARAZADAS, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO 2025".
4. Conocimiento del informe técnico de la inspección realizada en la vía veranera de la comunidad valle Hermoso y autorización de la suscripción del convenio.
5. Clausura.

Particular que notifico para los fines pertinentes.

Atentamente,




Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Inés Arango, 14 de abril de 2025

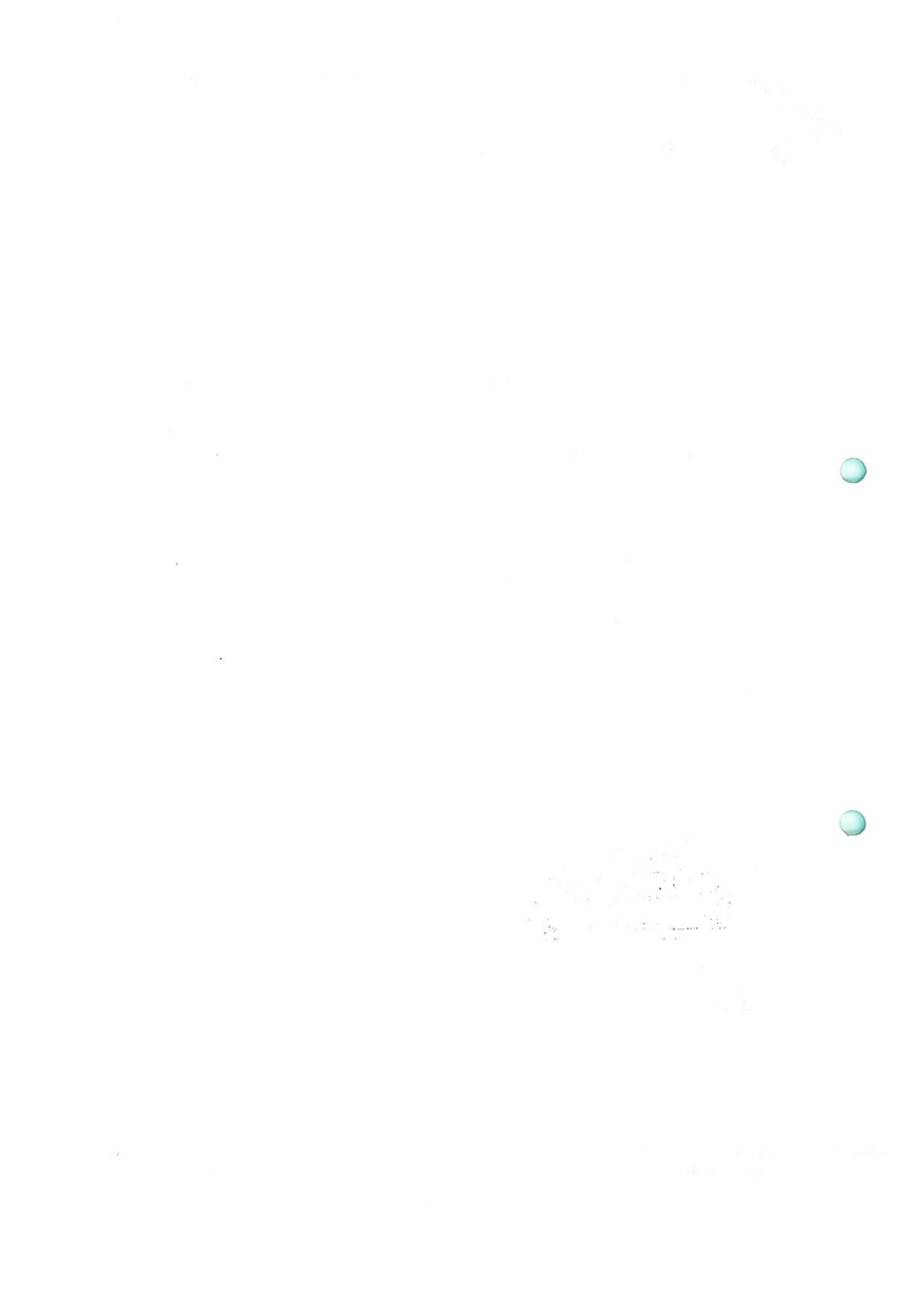
REGISTRO DE RECIBIR LA CONVOCATORIA N°005 DE SESIÓN
EXTRAORDINARIA CON FECHA MIERCOLES 16 DE ABRIL DE 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	SANTOS GILBERTO CALDERÓN ARMIJOS	1101651436	VOCAL	

Lo certifico:



Ing. Cristina Delgado
SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Inés Arango, 16 de abril de 2025

REGISTRO DE ASISTENCIA DE INICIO A LA CONVOCATORIA N°005 DE SESIÓN
EXTRAORDINARIA CON FECHA MIÉRCOLES 16 DE ABRIL DE 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	SANTOS GILBERTO CALDERÓN ARMIJOS	1101651436	VOCAL	

Lo certifico:



Ing. Cristina Delgado
SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Inés Arango, 16 de abril de 2025

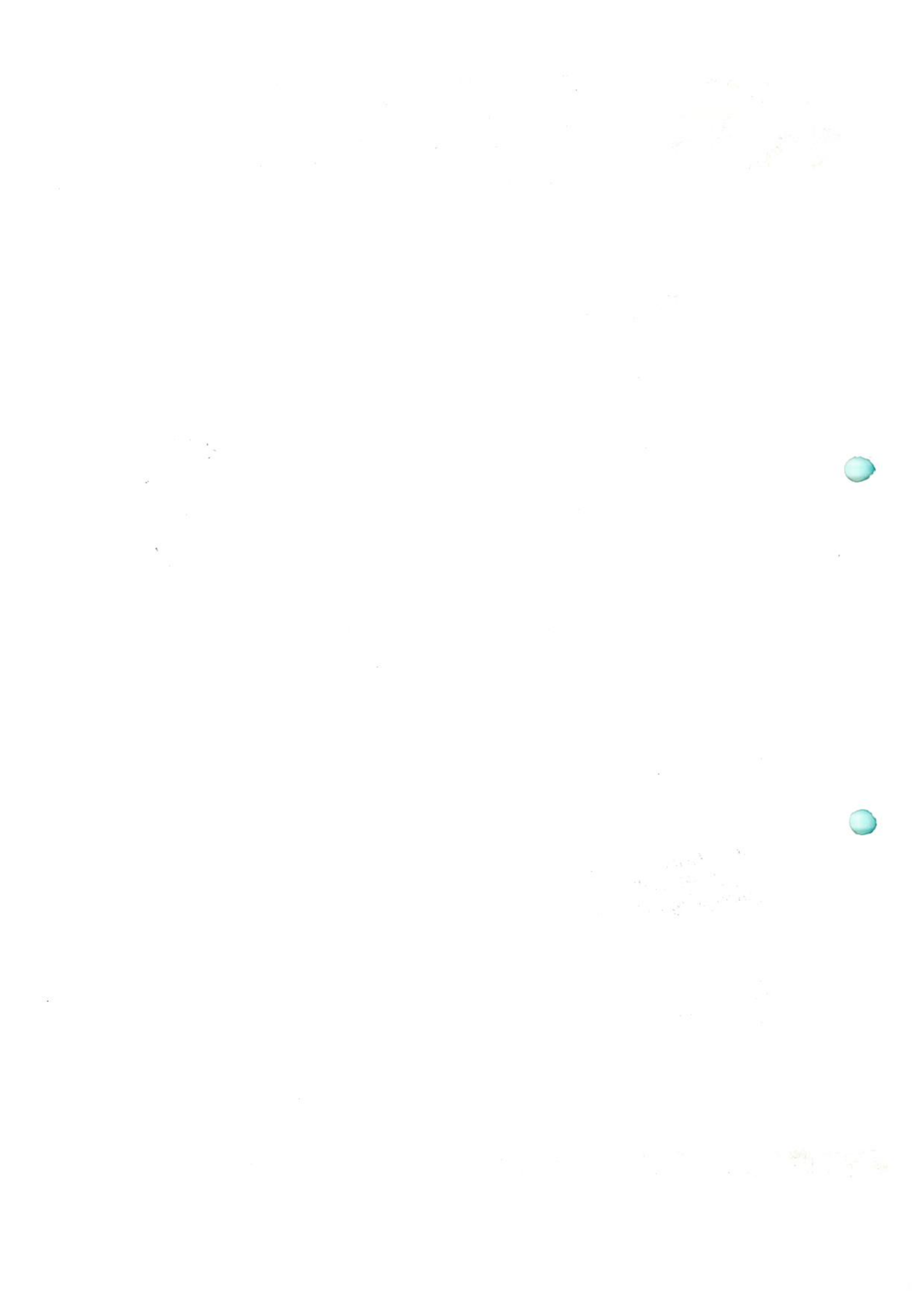
REGISTRO DE ASISTENCIA FINAL LA CONVOCATORIA N°005 DE SESIÓN
EXTRAORDINARIA CON FECHA MIÉRCOLES 16 DE ABRIL DE 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	SANTOS GILBERTO CALDERÓN ARMIJOS	1101651436	VOCAL	

Lo certifico:



Ing. Cristina Delgado
**SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA**





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL**

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

**ACTA N°005-2025
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

En la Parroquia Inés Arango a los 16 días del mes de abril del año dos mil veinte y cinco, siendo las 09 horas, se reúnen la señorita y los señores miembros de la Junta Parroquial de Inés Arango, previa convocatoria realizada por el señor Carlos Alberto Martínez Vidal, Presidente del GAD Parroquial, para realizar la sesión extraordinaria de la Junta Parroquial de Inés Arango en este mes de abril del año 2025, bajo la dirección del Señor Carlos Alberto Martínez Vidal, contando con la asistencia de la señorita Esdrina Marley Chaquina López, Vicepresidente de la Junta Parroquial, y los señores; Jaime Orlando Barragán Armijo, Carlos Manuel Cárdenas Córdova, Santos Gilberto Calderón Armijos Vocales del GAD Parroquial y actuando como secretaria la Ingeniera Cristina Estefanía Delgado Álava, dando cumplimiento a lo establecido en los Arts. Amparado en los Artículos Nos. 70 literal c) y 319 del COOTAD.

El señor Presidente expresa, Buenos días señores Vocales, vamos a dar inicio a la sesión convocada para este día 16 de abril del 2025, señora secretaria dígnese constar el quorum reglamentario para dar lectura al orden del día establecido para este fin”.

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Conocimiento y aprobación del “PROYECTO HACIA ESTILOS DE VIDA DIFERENTES MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTOESTIMA DE LOS MIEMBROS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: MUJERES EMBARAZADAS, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO 2025”.
4. Conocimiento del informe técnico de la inspección realizada en la vía veranera de la comunidad valle Hermoso y autorización de la suscripción del convenio.
5. Clausura.

DESARROLLO:

PUNTO 1. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Se encuentra presentes, el Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal, presidente del GADPRIA, Srta. Esdrina Marley Chaquina López, Vicepresidente del GADPRIA, Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo, Vocal del GADPRIA, Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova, Vocal del GADPRIA, Sr. Santos Gilberto Calderón Armijos, Vocal del GADPRIA y el Sr. Miguel Heriberto Viteri Puetate Técnico de planificación del GADPRIA.

PUNTO 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal, presidente del GADPRIA extiende un saludo cordial a todos los vocales presentes agradeciendo la presencia de todos, esperando que esta sesión se lleve a cabo de la mejor manera.

Se instala la sesión siendo las 09h30.

PUNTO 3. – CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL “PROYECTO HACIA ESTILOS DE VIDA DIFERENTES MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTOESTIMA DE LOS MIEMBROS





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: MUJERES EMBARAZADAS, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO 2025”.

Se da a conocer a los señores Vocales del GADPRIA, que se ha realizado un proyecto “PROGRAMA DE LAS JORNADAS CULTURALES, PARA DESARROLLAR EL PROYECTO HACIA ESTILOS DE VIDA DIFERENTES MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTOESTIMA DE LOS MIEMBROS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: MUJERES EMBARAZADAS, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO 2025”.

Donde se realizará, actividades como el pregón Cultural - Artístico, el evento encuentro de jóvenes de las comunidades de la parroquia Inés Arango, y parte de miembros los Grupos Prioritarios, se detalla lo siguiente:

CANT	DESCRIPCION
1	<i>Prestación de servicios de equipos de amplificación por 16 horas el día 30 de mayo del 2024, incluye trush, luces y transporte de equipos.</i> 1 CONSOLA DIGITAL 16 CANALES -8 CABINAS LINE ARRAY -2 MEDUSAS -4 SUB BAJOS -1 AUDIO RACK 24/12 -1 PROCESADOR DE AUDIO -2 BOOMPER PARA CORGAR EQUIPO -2 TECLES PARA SUSPENDER LINE ARRAY - SLINGAS Y GRILLETES PARA SUSPENDER EQUIPO -1 RACK DE ENERGIA 220/110 MONITORES: -3 MONITORES DE PISO -2 CABINAS 2X15 (SIDE FILL) BACKLINE: -1 SET DE MICRÓFONOS - 1 MICROFONO INALAMBRICO -1 SET DE PEDESTALES -1 SET DE CAJAS DIRECTAS -1 SET DE CABLES DE AUDIO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

1	ANIMADOR, (dos idiomas) 12 horas
1	Pantalla Gigante, de 8 m cuadrados, incluye transporte
1	Representaciones culturales grupos de danza con representaciones andinas y amazónicas
1	Presentación de un grupo folklórico música andina
1	ARTISTA MASCULINO MUSICA RANCHERA DE RENOMBRE NACIONAL E INTERNACIONAL (con pista) GENERO: Plurinacional. TIEMPO DE PRESENTACION: 60 MINUTOS INTEGRANTES: 1 PERSONA
1	ARTISTA FEMENINO MULTIFALCETICA DE RENOMBRE NACIONAL (con pista) GENERO: Plurinacional. TIEMPO DE PRESENTACION: 60 MINUTOS INTEGRANTES: 1 PERSONA
1	GRUPO MUSICAL DE RENOMBRE NACIONAL (con instrumentos) GENERO: Plurinacional. TIEMPO DE PRESENTACION: 120 MINUTOS INTEGRANTES: 1 PERSONA
1	Logística Feria de emprendimientos, traslado de productos, implementos, equipos, adecuaciones del sitio de la feria de emprendimientos.
1	Escenografía, con tarima
1	Servicio de mobiliario 150 sillas (150 sillas vestidas) , 12 mesas con manteles
1	Promoción y Publicidad (Revista informativa tamaño A5 doblada, papel couche de 115 gr y tapa de 200 gr), Carpetas en UV. Valla publicitaria
1	Generador Eléctrico por 16 horas incluye transporte
1	Servicio de transporte 5 unidades de transporte
1	Servicio de protocolo

Por un monto del Proyecto 19500,00 USD (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS USD) sin IVA. Misma que se desarrollara el programa de la siguiente manera:

Viernes 30 de mayo del 2025.

✓ APERTURA DE FERIA DE EMPRENDIMIENTOS

Hora: 08:00

Lugar: Junto a la Cancha cubierta

✓ ENCUENTRO DE LOS MIEMBROS DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS

Hora: 10:00

Lugar: Cancha cubierta

✓ EVENTO CULTURAL DANZAS

Hora: 14:00

Lugar Cancha Cubierta.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Representaciones culturales grupos de danza con representaciones andinas y amazónicas

✓ EVENTO ARTÍSTICO

15:30 horas

Lugar Cancha Cubierta.

Artistas Folkloricos de música andina

Artistas de música plurinacional

Grupo musical con instrumentos

✓ FIN DEL EVENTO

El señor Vocal, Barragán Armijo Jaime Orlando, solicita la palabra y mociona aprobar el proyecto "PROGRAMA DE LAS JORNADAS CULTURALES, PARA DESARROLLAR EL PROYECTO HACIA ESTILOS DE VIDA DIFERENTES MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTOESTIMA DE LOS MIEMBROS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: MUJERES EMBARAZADAS, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO 2025".

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

La Sra. Esdrina Marley Chaquinga López Vicepresidenta del GADPRIA, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Barragán Armijo Jaime Orlando.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente.

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Esdrina Marley Chaquinga López	APROBADO
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Sr. Calderón Armijos Santos Gilberto	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

Con cinco votos a favor se aprueba y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.



RESUELVE

Aprobar el "PROYECTO HACIA ESTILOS DE VIDA DIFERENTES MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTOESTIMA DE LOS MIEMBROS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: MUJERES EMBARAZADAS, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO 2025".

Se procede a continuar al siguiente punto.

PUNTO 4 – CONOCIMIENTO DEL INFORME TÉCNICO DE LA INSPECCIÓN REALIZADA EN LA VÍA VERANERA DE LA COMUNIDAD VALLE HERMOSO Y AUTORIZACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO.

Se da a conocer a la Señora y señores Vocales del GADPRIA que, para dar cumplimiento al oficio S/N con fecha 09 de abril del 2025 presentado por la comunidad Valle hermoso, se realizó la inspección técnica y se determinó la necesidad que presentaban en estado de emergencia, se procedió a atender la necesidad presentada, como lo estipula la ley;

De conformidad con lo establecido en la Constitución de la República se debe observar lo establecido en los siguientes Arts. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los Generar un proyecto para la construcción del escenario deportivo cumpliendo con los estándares de comodidad para los usuarios, esto es que existan graderíos, baterías sanitarias, casetas para la mesa de control y suplentes.

Documentos que se debe realizar por medio del GADPRIA los siguientes:

- Informe Técnico.
- Convenio.
- Acta de Finiquito.

Documentos que se debe cumplir los siguientes:

- Oficio del Solicitante presidente (Directiva de la comunidad).
- Memorando de disposición del presidente del GADPRIA al Técnico para realizar la inspección y emitir el informe técnico.
- Informe Técnico preparado por el Técnico del GADPRIA.
- Convenio.
- Informe de cumplimiento de convenio;
- Acta de finiquito.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

➤ Acta constitutiva de la comunidad.

El Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo vocal del GADPRIA, solicita la palabra y mociona autorizar la suscripción del convenio con la comunidad valle hermoso para realizar el mantenimiento de 1.400m de rasante en el lado este – oeste.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

El señor Carlos Manuel Cárdenas Córdova vocal del GADPRIA, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Jaime Orlando Barragán Armijo Vocal del GADPRIA.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción. Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Esdrina Marley Chaquinga López	APROBADO
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Sr. Calderón Armijos Santos Gilberto	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

Con cinco votos a favor se aprueba y se procede a continuar al siguiente.

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Autorizar la suscripción del convenio con la comunidad valle hermoso para realizar el mantenimiento de 1.400m de rasante en el lado este – oeste.

PUNTO 5 – CLAUSURA

El señor presidente expresa: compañeros vocales, les agradezco por su participación, ya que hemos tratado todos los puntos del orden del día que son importantes para nuestra parroquia.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Habiendo agotado los puntos del orden del día y no habiendo más que tratar; siendo las 10:30 horas (diez y treinta horas), el Señor Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GAD Parroquial Rural Inés Arango declara clausurada la sesión firmando para constancia juntamente con los señores vocales y la señora Secretaria que certifica.



Sr. Martínez Vidal Carlos-Alberto
PRESIDENTE DEL GADPRIA

Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando
PRIMER VOCAL DEL GADPRIA

Srta. Chaquinga López Esdrina Marley
VICEPRESIDENTA DEL GADPRIA

Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRIA

Santos Gilberto Calderón Armijos
TERCER VOCAL DEL GADPRIA

Lo Certifico



Ing. Delgado Álava Cristina Estefanía
SECRETARIA - ENCARGADA DEL GADPRIA

